

AÑO 2020

NOTA MÚLTIPLE N° 087

La Plata, 6 de Julio de 2020.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL CAJA DE PREVISIÓN PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - C.A.S.A. (Código 115) - Plan Bayres (Código 116)- Plan NOVEL (Código 117-118): S/ nuevos valores arancelarios.

Se comunica a las Entidades Primarias los nuevos valores arancelarios para la Obra Social de referencia con vigencia 1° de Julio de 2020:

RUBRO	IMPORTE
CONSULTA	
CATEGORÍA A	732,41
CATEGORÍA B1	761,70
CATEGORÍA B2	781,24
CATEGORÍA C	981,41
GALENO QUIRÚRGICO	
CATEGORÍA A	74,62
CATEGORÍA B1	77,58
CATEGORÍA B2	79,59
CATEGORÍA C	89,47
GALENO PRACTICAS MEDICAS	
CATEGORÍA A	29,87
CATEGORÍA B1	35,78
CATEGORÍA B2	39,81
CATEGORÍA C	44,79
ECO TODAS	1690,79
ATENCIÓN RECIÉN NACIDO	
CATEGORÍA A	74,62
CATEGORÍA B1	77,58
CATEGORÍA B2	79,59
CATEGORÍA C	89,47
VALOR UTI	1419,43
GASTOS	
OPERATORIOS	18,89
RX	15,96
BIOQUÍMICOS	47,72
OTROS	6,95

En Anexo Adjunto se publican los valores de Anestias, Anatomía Patológica y prácticas no nomencladas.

Sin otro particular, nos despedimos de usted atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

